

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo que señala el artículo 122 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ejercicio 2025 por plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente el Saz de Jarama, a 22 de mayo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/8.305/26)

